

 BANHPROVI Gobierno de la República	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA ADAMINISTRATIVA
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 24/10/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 267/2024 N° de Proceso: CM-206-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	SUB-GERENTE DE ADMINISTRACION Y SECRETARIA COMITÉ AYUDAS SOCIALES
Documento de Solicitud:	SGA-179-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	Oscar Eduardo Cerrato Rivera (ALUMINIOS Y VIDRIOS CERRATO)
Teléfono del Proveedor	9943-9167
RTN del Proveedor	16231979001690
Dirección exacta del proveedor:	Barrio las Flores, villa de san Antonio, Comayagua

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	51220. Ayudas sociales a personas
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Donación a la escuela Prof. Amílcar Rivera Calderón, Esquipulas, villa de San Antonio, Comayagua
Unidad Ejecutora:	Departamento de Servicios Generales

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	51220	4	Unidad	Ventanas de PVC color blanco y vidrio claro la cual incluye instalación en la escuela Prof. Amílcar Rivera Calderón, Ubicada en Esquipulas, Villa de San Antonio, Comayagua. En concepto de Donativo.	N/A	N/A	L. 31,500.00	L.31,500.00
Sub-Total								L. 31,500.00
ISV (15%)								L. 4,725.00
Total.								L. 36,225.00
(TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100) Total a pagar								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: Esquipulas, Villa de San Antonio, Comayagua, Escuela Prof. Amílcar Rivera Calderón

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Final del Blvrd. Centroamérica y Prolongación del Blvrd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico. El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Nombre: 	Revisado por: Nombre:  	Aprobado por: Nombre:  
--	---	--

(Colocar nombre completo, firma y sello)

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

CALIDAD INSUPERABLE EN PRECIOS

Barrio Las Flores, Villa de San Antonio, Comayagua. / E-mail: cerrato684@gmail.com

RTN: 16231979001690

FACTURA Nº

000-001-01-00000074

Fecha: 19 de NOV. del 2024

Dirección: ESQUINA AMPLIACIÓN RIVERA CALDERÓN 6°

R.T.N. 0805-9998-393944

Nº Correlativo de Orden de Compra Exenta

Nº Correlativo de Constancia de Registro Exonerados

Nº Identificativo del Registro de la SAG

Original: Cliente / Copia: Emisor / Banco Autorizado 000-001-01-00000001 / 000-001-01-00000100 / Fecha límite de Emisión 22/03/2023

Importe Exonerado L.

Importe Exento L

Importe Gravado 15% L	
-----------------------	--

Importe Gravado 18% L	
-----------------------	--

15% I.S.V. L.

18% I.S.V.L.

4% | S. Turismo L

Total a Pagar L.

ALUMINIOS Y VIDRIOS
GERRATO
CALLE DEL COMERCIO EN PRECIOS
CANCELADO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!

Publicidad: 1° Trimestre: 100 av. 1102, Guayaquil, Tel. 2772-1700, RTN: 56511961009142 / Certificado SAR N° 9231-21-10500-178

ORDEN DE COMPRA No. 270/2024



	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 30/10/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 270/2024 N° de Proceso: CM-180-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y MERCADEO
Documento de Solicitud:	DMC-058-2024
Contacto de la Institución:	SECCION COMPRAS
Nombre del Proveedor:	REFRISAN S. DE R.L.
Teléfono del Proveedor	2243-6608
RTN del Proveedor	0501 1901 7938 732
Dirección exacta del proveedor:	COL. CERRO GRANDE, ZONA 3, BLOQUE K, No. 8; TEGUCIGALPA A.M.D.C.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	42120 EQUIPOS VARIOS DE OFICINA
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	BASE-SOPORTE PARA TELEVISORES DE 58 PUL.
Unidad Ejecutora:	Depto. de Servicios Generales

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	42120	2	UNIDAD	BASE-SOPORTE DE PISO PÁRA TV DE 58 PUL	4,999.00	9,998.00
				*****ÚLTIMA LÍNEA*****		
					Sub-Total	L. 9,998.00
					ISV (15%)	L. 1,499.70
					Total.	L. 11,497.70
Total a pagar: Once Mil Cuatrocientos Noventa y Siete 70/100 LEMPIRAS						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLV. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Condiciones de Pago

ORDEN DE COMPRA No. 270/2024



HONDURAS

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Nombre: Roberto Galindo

Revisado por:

Nombre: Gilma Chaves



Aprobado por:

Nombre: LIC. MARITZA RODRIGUEZ

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

ORDEN DE COMPRA N° 271/2024



	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 30/10/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 271/2024 N° de Proceso: CM-211-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
Documento de Solicitud:	DSI-128/2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	DISTRIBUIDORA GLOBAL S. DE R.L.
Teléfono del Proveedor	96436928
RTN del Proveedor	08019021256483
Dirección exacta del proveedor:	RES HONDURAS CASA No. 21 BLOQUE Z-10. TEGUCIGALPA

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	39600. REPUESTOS Y ACCESORIOS
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	DISCOS DUROS EXTERNOS PARA COMPUTADORAS
Unidad Ejecutora:	SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	39600	10	UNIDAD	DISCO DURO EXTERNO ESTADO SOLIDO 2 TB USB 3.2 MARCA KINGSTON	4,195.00	41,950.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****						
					Sub-Total	L. 41,950.00
					ISV (15%)	L. 6,292.50
					Total.	L. 48,242.50
Total a pagar: CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 50/100 LEMPIRAS						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLV. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

ORDEN DE COMPRA N° 271/2024



Observaciones

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
Nombre:

Revisado por:
Nombre:

Aprobado por:
Nombre: LIC. MARITZA RODRIGUEZ

Invoicing & Dirección de Envío

**BANCO HONDUREÑO PARA LA
PRODUCCION Y LA
VIVIENDA(BANHPROVI)**

📍 Bulevard Juan Pablo II, Atrás de CCG, Tegucigalpa

Honduras

✉ denia.godoy@banhprovi.gob.hn

RTN: 08019998393944

Factura 000-002-01-00000649

Fecha de Factura: Fecha Vencimiento:

13/11/2024

13/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Total
1	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO EXTERNO 2TB USB 3.2 1,000 MB/S KINGSTON	10	L 4,195.00	G	L 41,950.00

Total de Artículos: 10

Nota de Entrega: WH/OUT/00744

Cantidad en letras: Cuarenta Y Ocho Mil Doscientos Cuarenta Y Dos Lempiras y 50/100 centavos

N° Orden Exenta:

N° Constancia Exonerada

N° Registro SAG:

CONDICIONES DE VENTA:

- NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

- VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA EL 3% MENSUAL DE INTERES

- POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA L 750.00 DE RECARGO

Subtotal L 41,950.00

Importe Exonerado L 0.00

Importe Exento L 0.00

Importe Gravado 18% L 0.00

Importe Gravado 15% L 41,950.00

ISV 18% L 0.00

ISV 15% L 6,292.50

Descuentos y rebajas otorgados 0.00

Total L 48,242.50

CUENTAS BANCARIAS PARA DEPOSITOS O TRANSFERENCIAS

BAC 730433441

BANPAIS 015990022879

ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO A info@distribuidoraglobal.hn

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00000649

Plazo de pago: 30 días

Dania Godoy
13/11/2024



Franklin

La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.

Gracias por su compra

ORIGINAL: CLIENTE

Pedido: S00926

CAI: 4FE93C-E27090-044C9D-8832C8-37E46B-8E

Rango Autorizado: 000-002-01-00000001 al 000-002-01-00001000

Fecha Límite de Emisión: 14/02/2025

Vendedor: Marco Vásquez/Tel +504 2243-6853 Cel +504 9923-3409

Página Número: 1/1



 BANHPROVI Gobierno de la República	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA ADAMINISTRATIVA
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 04/11/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 272/2024 N° de Proceso: CM-207-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	SUB-GERENTE DE ADMINISTRACION Y SECRETARIA COMITÉ AYUDAS SOCIALES
Documento de Solicitud:	SGA-179-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	COMERCIAL Y FERRETERIA KAYROS
Teléfono del Proveedor	8839-4337
RTN del Proveedor	0801-9005470081
Dirección exacta del proveedor:	Barrio Esquipulas calle principal una cuadra al oeste del colegio Villa san Antonio, Comayagua, Honduras.

Estructura Programática

Objeto del Gasto:	51220. Ayudas sociales a personas
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Donación a la PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA
Unidad Ejecutora:	Departamento de Servicios Generales

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	51220	2200	Unidad	Ladrillo de Rafon	N/A	N/A	L. 5.22	L.11,484.00
2	51220	40	Bolsa	Cemento ARGOS GU	N/A	N/A	L.201.74	L.8,069.60
3	51220	35	Unidad	Varilla de 3/8 LEGITIMA	N/A	N/A	L. 134.78	L.4,717.30
4	51220	15	Unidad	Varilla de 1/4 LEGITIMA	N/A	N/A	L. 40.00	L. 600.00
5	51220	25	Libra	Alambre de Amarre	N/A	N/A	L. 17.39	L. 434.75
6	51220	6	Bolsa	Pulido mezcla brava	N/A	N/A	L. 132.17	L. 793.02
7	51220	5	Libra	Clavo de 2 1/2	N/A	N/A	L. 22.60	L. 113.00
8	51220	5	Libra	Clavo de 3	N/A	N/A	L. 22.60	L. 113.00
9	51220	12	M3	Arena Lavada	N/A	N/A	L. 547.83	L. 6,573.96
10	51220	10	M3	Grava Triturada	N/A	N/A	L. 1,043.47	L. 10,434.70
Sub-Total								L. 43,333.33
ISV (15%)								L. 6,500.00
Total.								L. 49,833.33
(CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 33/100) Total a pagar								

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

Condiciones de Entrega

Lugar de Entrega: Villa de San Antonio, Comayagua, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA

Condiciones de Pago

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones

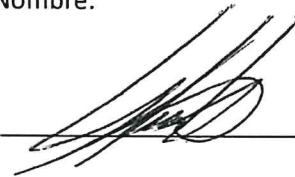
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:

Nombre:



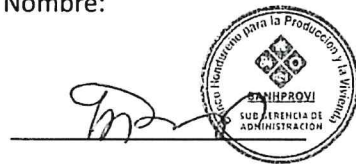
Revisado por:

Nombre:



Aprobado por:

Nombre:



(Colocar nombre completo, firma y sello)

TOTAL LPS.	48	833	33
------------	----	-----	----

ORDEN DE COMPRA N° 273/2024

HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMERICA CENTRAL**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 5 de noviembre de 2024

ORDEN DE COMPRA N° 273/2024
CM-210-BANHPROVI-2024

Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Documento de Solicitud:	DTH-829/2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	CONFECCIONES SUBLIMAS
Teléfono del Proveedor	97738511
RTN del Proveedor	08011901804599
Dirección exacta del proveedor:	COL. MATAMOROS CONTIGUO REPOSTERIA EL HOGAR

Estructura Programática

Objeto del Gasto:	29300 ACTUACIONES DEPORTIVAS
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Compra de uniformes de baloncesto
Unidad Ejecutora:	Depto. de Servicios Generales

De conformidad, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	29300	6	UNIDAD	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	L. 540.00	L 3,240.00
2	29300	2	UNIDAD	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	L 540.00	L 1,080.00
					Subtotal	L 4,320.00
					ISV (15%)	L 648.00
					Total	L 4,968.00
TOTAL, A PAGAR: (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100)						

Condiciones de Entrega

Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI

Condiciones de Pago

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

19/11

ORDEN DE COMPRA N° 273/2024



HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: <u>DGRO GODOY</u>	Revisado por: ING. GILMA CHAVEZ MELENDEZ 	Aprobado por: LIC. MARITZA RODRIGUEZ
---	---	---

EN ESTE MOMENTO EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS NO PERMITE
RECIBIR OFERTAS EN LINEA.



FACTURA

CONFECCIONES SUBLIMAS + S.A. DE C.V.

RTN 0801 9018 004599

Col. Matamoros Contiguo a

Reposteria El Hogar Teg. M.D.C

Tel: 2221-0406

Tel: 9975-3578

Factura No. 000-002-01-00005174

Elaborada con Fecha 07/11/2024

CAI: B3C40E-BEFDCA-C542A9-1D7220-4D4858-E6

Fecha Limite de Emision: 05/03/2025

contabilidad@sublimas.hn

mcastillo@sublimas.hn

Vendedor: Marisabel Castillo

Orden de Produccion #

Nombre del Cliente

Atención: BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA BANPROVI

RTN : 08019998393944

Atención:

Rango Autorizado: 000-002-01-00004351 a la 000-002-01-00005850

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
6	Uniforme sublimado de basketball en tela eyelet dry fit,(incluye una camisa sin manga cuello V mas una calzoneta en tela barcelona). 2 talla XL de hombre,#28 diseño azul con blanco, diseño azul con gris),2 talla XL de hombre #6 1 diseño azul con blanco, diseño azul con gris,2 talla XL de hombre #15 ,1 diseño azul con blanco, diseño azul con gris.	540.00	3,240.00
2	Uniforme sublimado de basketball en tela eyelet dry fit,(incluye una camisa sin manga cuello V mas una calzoneta en tela barcelona). 2 talla S de mujer, # 5 diseño azul con blanco diseño azul con gris	540.00	1,080.00
	*****Ultima Linea*****	-	-
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS " EXIJALA"

SUBTOTAL	L.	4,320.00
Importe Exento		-
Importe Exonerado		-
Importe Gravado 15%		4,320.00
Importe Gravado 18%		-
Desc. y Rebajas S/Ventas		-
Impuesto S/Ventas 15%		648.00
Impuesto S/Ventas 18%		-
Total a Pagar	L.	4,968.00

No. Correlativo de Orden de Compra

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado

No. De Identificativo del Registro de la SAG

Original: Cliente

Copia: Contabilidad

Firma Autorizada

Firma de Recibido

Son Cuatro mil novecientos sesenta y ocho lempiras exactos 00/100.



ORDEN DE COMPRA N° 275/2024

HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 5 de noviembre de 2024
	ORDEN DE COMPRA No. 275/2024 CM 213-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Documento de Solicitud:	DBSP-496-2024/SGA-196-2024/SGO-RSED-003-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	INDUSTRIAS QUICK S. DE R.L DE C.V
Teléfono del Proveedor	97738511
RTN del Proveedor	08019015773597
Dirección exacta del proveedor:	BARRIO BUENOS AIRES SENDEROS ROSARIO 457

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	39200. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Compra de sellos autoentintables
Unidad Ejecutora:	Depto. de Servicios Generales

De conformidad, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	39200	4	UNIDAD	FECHADOR AUTOENTINTABLE 542 D	L. 605.00	L 2,420.00
2	39200	3	UNIDAD	SELLO CIRCULAR AUTOENTINTABLE R-532	L 495.00	L 1,485.00
3	39200	1	UNIDAD	SELLO AUTOENTIBLE S 824	L 375.00	L 375.00
Subtotal						L 4,280.00
ISV (15%)						L 642.00
Total						L 4,922.00
TOTAL, A PAGAR: (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS LEMPIRAS CON 00/100)						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

ORDEN DE COMPRA N° 275/2024



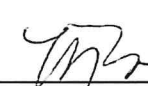
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: <u>DGMO hody</u>	Revisado por:   ING.GILMA CHAVEZ MELENDEZ	Aprobado por:   LIC. MARITZA RODRIGUEZ
--	---	---

EN ESTE MOMENTO EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS NO PERMITE
RECIBIR OFERTAS EN LINEA.

INDUSTRIAS QUICK S. DE R.L. DE C.V.

Barrio Buenos Aires, Sendero Rosario, No. 457

Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2237-1613, Cel.: 9773-8511

Correo Electronico: contacto@industriasquick.com



FACTURA

R.T.N.: 08019015773597

Nombre Cliente:

BANHPROVI

CAI: 21B2D9-5EB35A-ECBEE0-63BE03-0909F2-EB

Número Factura 000-002-01-00004609

Fecha 31/10/2024

Página 1

Código Cliente 0032	RTN del Cliente: 08019998393944	Vendedor SELLOS	Términos Crédito 30 días
Datos de Adquiriente Exonerado:	No. Orden Compra Exenta	No de Constancia Reg. Exonerada	No. Registro SAG

Código	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
115-02	FECHADOR AUTOENTINTABLE 542D	4.00	605.00	0.00	2,420.00
124-16	SELLO CIRCULAR AUTOENT. R-532	3.00	495.00	0.00	1,485.00
124-07	SELLO AUTOENTINTABLE S824	1.00	375.00	0.00	375.00

No aceptamos devoluciones, favor revisar su producto al momento de la entrega.

TOTAL 0.00 4,280.00

IMPORTE EXONERADO L. 0.00

IMPORTE EXENTO L. 0.00

IMPORTE GRAVADO 15% L. 4,280.00

IMPORTE GRAVADO 18% L. 0.00

ISV 15% L. 642.00

ISV 18% L. 0.00

TOTAL A PAGAR L. 4,922.00

Firma Por Industrias Quick

Firma Recibido de Conformidad

La Cantidad de: CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTI DOS CON 00/100 LEMPIRAS

Rango Autorizado de Facturas: 000-002-01-00004501 a la 000-002-01-00005000 Fecha Limite Emision 09/09/2025

Condiciones de Venta:

- 1.- El Importe de esta factura devengara el 3.5% Mensual apartir de su vencimiento.
- 2.- Si esta factura es al credito se considera cancelada unicamente con recibo de caja.

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor / Depósito

2da Copia: Contabilidad

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA



	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI
	GERENCIA ADMINISTRATIVA:
	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: TEGUCIGALPA M.D.C. 06/11/2024
	ORDEN DE COMPRA NO. 277/2024, CM-215-BANHPROVI-2024
UNIDAD EJECUTORA SOLICITANTE:	DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:	SO-DCSCG-317-2024
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL
TELÉFONO DEL PROVEEDOR	PBX 2246-3242, 2246-0057/0058/0058-9/0060
RTN DEL PROVEEDOR	08019998393944
DIRECCIÓN EXACTA DEL PROVEEDOR:	COL. SAN JOSE DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL COMPLEJO RIO LINDO, BODEGA # 7 D.C. FRANCISCO MORAZAN

Estructura Programática	
OBJETO DEL GASTO:	42120
PROGRAMA:	FONDOS PROPIOS
ACTIVIDAD U OBRA:	EQUIPO DE OFICINA
UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

ON o.	Código del Objeto del Gasto	Cant	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	42120	1	UNIDADES	TRITURADORA DE PAPEL 12 HOJAS CORTE CRUZADO	3,880.00	3,880.00
SUB TOTAL						L. 3,880.00
IMPORTE EXENTO						0
IMPORTE GRAVADO						3,880.00
ISV 15 %						582.00
TOTAL						L.4,462.00
Pago en Letra: (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS)						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

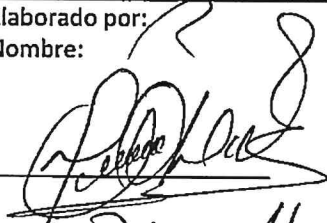
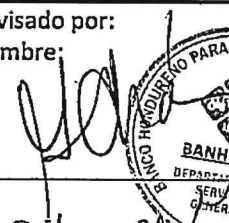
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Final del Blvr. Centroamérica y Prolongación del Blvr. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500 www.banhprovi.gob.hn

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Público.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre:  <u>Diana Alvarez</u>	Revisado por: Nombre:  <u>Gilma Chavez</u> 	Aprobado por: Nombre:  
---	--	--

(Colocar nombre completo, firma y sello)

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvr. Centroamérica y Prolongación del Blvr. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500 www.banhprovi.gob.hn



**DISTRIBUIDORA
UNIVERSAL S. de R.L.**

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

PBX: +504 22463242
TELÉFONOS: 22460057
22460058
22460059
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.
RTN: 08019013578169

Correo electrónico:
ventas_dlistuniversal@hotmail.es

Factura 000-002-01-00033095

Fecha de Factura: 11/11/2024 Fecha Vencimiento: 11/12/2024 Vendador: Daniel Avilez Documento origen: S48205 Fecha Límite: 22/03/2025

Cliente & Dirección

BANHPROVI

📍 Distrito Central FMO 11101
Honduras
RTN: 08019998393944

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Cantidad	Precio total
1	TRITURADORA DE PAPEL ROYAL 12 HOJAS / TARJETAS CRED / GRAPA / CORTE CRUZADO	1.00 Unidades	L 3,880.00	G15%		L 3,880.00

Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Y Dos Lempiras

N° Orden Exenta:
N° Constancia-Exonerada
N° Registro SAG:
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA

ENVIO GRATIS

CRÉDITO A 30 DÍAS

EXPEDIENTE: CM-215-BANHPROVI-2024

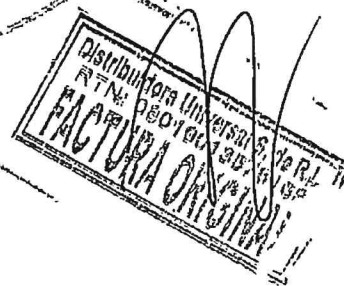
TIEMPO DE GARANTIA: 1 AÑO

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00033095

Plazo de pago: 30 días

SubTotal	L 3,880.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 3,880.00 ✓
Importe Gravado 18%	L 0.00
ISV 15%	L 582.00 ✓
ISV 18%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 4,462.00 ✓
Importe adeudado	L 4,462.00 ✓

CAI: 63FD91-52DD4A-244A98-9CFB25-1B6BDE-6A
Rango Autorizado: 000-002-01-00025001 al 000-002-01-00035000
La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR





 BANHPROVI Gobierno de la República	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: BANHPROVI
	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: TEGUCIGALPA M.D.C. 05/11/2024
	ORDEN DE COMPRA NO. 278/2024, CM-215-BANHPROVI-2024
UNIDAD EJECUTORA SOLICITANTE:	SERVICIOS GENERALES
DOCUMENTO DE SOLICITUD:	SO-DCSCG-317-2024
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	COMPU SERVICIOS MAS S.A. DE C.V.
TELÉFONO DEL PROVEEDOR	2205-6286/ 88533879-3213-3507
RTN DEL PROVEEDOR	08019015795246
DIRECCIÓN EXACTA DEL PROVEEDOR:	COL. HUMUYA, CENTRO COMERCIAL PLAZA GABRIELA 2DO NIVEL, LOCAL N°13 TEGUCIGALPA HONDURAS

Estructura Programática	
OBJETO DEL GASTO:	42110
PROGRAMA:	FONDOS PROPIOS
ACTIVIDAD U OBRA:	MUEBLES VARIOS DE OFICINA
UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cant	Unidad de Medida	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	42110	1	UNIDAD	ESCANNER FLOW 7000s3	L. 24,845.00	L. 24,845.00
SUB TOTAL						L. 24,845.00
VENTAS EXENTAS						L. 0
MAS VENTAS GRABADAS						L. 24,845.00
ISV 15 %						L. 3,726.75
SUB TOTAL						L. 28,571.75
Pago en Letra: (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 75/100)						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Final del Blvr. Centroamérica y Prolongación del Blvr. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500 www.banhprovi.gob.hn

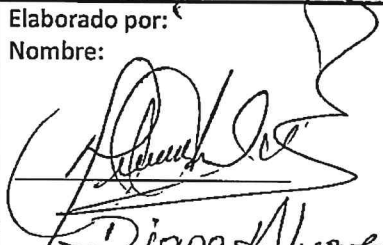
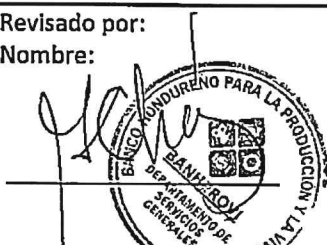
930-14-11
18/11



misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Público. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre:  <u>Diana Alvarez</u>	Revisado por: Nombre: 	Aprobado por: Nombre: 
---	---	---

(Colocar nombre completo, firma y sello)

Factura N° 000-002-01-00008087

Por Pagar

L 28,571.75

Fecha

14-11-2024 11:21 AM

Vence

14-12-2024 11:21 AM

CLIENTE: COM0208

BANHPROVI

Móvil: 22325500

RTN 08019998393944

Dirección: Blvd Centroamerica, contiguo al
COLPROSUMA

Vendedor Allan Aguiriano


**COMPU
SERVICIOS & MAS
S.A. DE C.V.**
Soluciones tecnológicas...

CompuServicios y Mas S.A de C.V

Dirección SAR: Col. La Quezada, Casa 16, B-2

Col. Humuya, Plaza Gabriela, 2ndo Nivel, Local 13

Correo Electrónico: fromero2006@gmail.com

Teléfono: 2283-5062

RTN: 08019015795246

#	Producto	SKU	Cant.	Precio	ISV	Sub Total
1	Escáner HP ScanJet Enterprise Flow 7000 s3 con Alimentación de Hojas SERIE N° CN42HVV01N Garantía 12 meses - 14-11-2025 Por desperfectos de fabricación	ESCANER-7000s3	1.00	24,845.00	15%	24,845.00

RANGO AUTORIZADO

000-002-01-00008001 A 000-002-01-00009000

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 23/10/2025

252737-085E8E-32A0E0-63BE03-0909BC-97

N° de Orden de Compra: OC-278/2024

Descuentos y Rebajas

(-) 0

Importe Exonerado:

L 0.00

Importe Exento:

L 0.00

Importe gravado (15%):

L 24,845.00

Importe Gravado (18%):

L. 0.00

Impuesto 15%

L 3,726.75

Impuesto 18%

L. 0.00

TOTAL:**L 28,571.75**

(veintiocho mil quinientos setenta y uno lempiras con setenta y cinco centavos)

Nombre: _____

Identidad: _____

Sello:



ORDEN DE COMPRA N° 279/2024



	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 11/11/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 279/2024 N° de Proceso: CM-219-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	Sección de Contaduría
Documento de Solicitud:	CONT-054-2024
Contacto de la Institución:	Sección de Compras
Nombre del Proveedor:	ARTES GRAFICAS RIVERA
Teléfono del Proveedor	2238-4482/87 CEL: 9582-8642
RTN del Proveedor	0801-1967-062234
Dirección exacta del proveedor:	COL: ALAMEDA, SENDERO SUBIRANA, CASA N°532, CONTIGUO A INPREUNAH, TEGUCIGALPA, HONDURAS, S. A.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	33300. Productos de artes gráficas.
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Elaboración de talonarios de Comprobantes de Retención
Unidad Ejecutora:	SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	33300	1,000	Paginas	Formulario Comprobante de retención, impresos a full color, original y dos copias, en papel químico, numerados perforados y grapados, medida 8.5x7 (cada talonario contiene 50 hojas con original y dos copias)	N/A	N/A	L. 4.00	L. 4,000.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	L 4,000.00
							ISV (15%)	L. 600.00
							Total.	L 4,600.00
(CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100) TOTAL A PAGAR								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500
www.banhprovi.gob.hn

21/11

ORDEN DE COMPRA N° 279/2024



Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico. El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Nombre: 	Revisado por: Nombre: 	Aprobado por: Nombre: 
---	---	--

(Colocar nombre completo, firma y sello)

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvrd. Centroamérica y Prolongación del Blvrd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado

Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

www.banhprovi.gob.hn



**Artes
Gráficas
Rivera**

RAFAEL RIVERA PEREZ
Colonia Alameda, 7ma. Calle, Casa #52, atrás
de Inpreunah, entrada por la Escuela Honduras,
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, C.A.
Cel.: +504 9985-9249, 9582-8642, 3221-4360,
a_g_rivera@hotmail.com / www.agrhn.com

FACTURA

No. 000-001-01-00 021442

Para mayor información llamar a los Teléfonos:
2238-3623, 2238-4482, 2238-4487

Diseño Gráfico, Impresión Digital y Offset

R.T.N. 08011967062234

C.A.I.: 22A382-9F2B39-93EDE0-63BE03-090945-25

Rango Autorizado: del 000-001-01-00021201 al 000-001-01-00022700 - Fecha Límite de Emisión: 21/09/2025

CONTADO ☒

CRÉDITO ☐

Cliente: BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA

R.T.N.: 08019998393944

DIA MES AÑO

20 NOV 2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1,000	Formularios Comprobantes de Retencion, impresos a full color, en papel quimico, original y dos copias, tamaño 8.5" x 7" grapado N°000-001-05-00019851 al N°000-001-05-00020850 UL	4.00	L. 4,000.00

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

ARTES GRAFICAS RIVERA / Rafael Rivera Perez, Tel.: (504) 2238-4482 R.T.N. 08011967062234, CERTIFICADO: 9231-23-10500-109

Son L.: Cuatro Mil Seiscientos Lempiras exactos

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

No. Orden Compra
Exenta.:

No. Const. Reg.
Exonerado.:

No. Registro
de la SAG:



Importe Exento	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe ISV	L.	4,000.00
Descuento / Rebaja	L.	
ISV 15%	L.	600.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,600.00

Recibí Conforme

Firma y Sello

ORDEN DE COMPRA N° 282/2024



	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 11 de noviembre de 2024
	ORDEN DE COMPRA N° 282/2024 CM 217-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Documento de Solicitud:	DBSP-510-2024/DI-138-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. DE R.L
Teléfono del Proveedor	22463242
RTN del Proveedor	08019013578169
Dirección exacta del proveedor:	COLONIA SAN JOSE DEL PEDREGAL CALLE PRINCIPAL COMPLEJO RIO LINDO BODEGA #7

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	23350. Mantenimiento y reparación de equipo para computación 39600. Repuestos y accesorios
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Compra de materiales para limpieza de computadora y cargador Lenovo
Unidad Ejecutora:	Depto. de Servicios Generales

De conformidad, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	23350	40	UNIDAD	ESPUMA LIMPIADORA	L. 158.00	L 6,320.00
2	23350	10	UNIDAD	FRANELA DE MICROFRIBA	L 18.00	L 180.00
3	23350	4	UNIDAD	BROCHA	L 20.00	L 80.00
4	23350	40	UNIDAD	AIRE COMPRIMIDO	L 164.00	L 6,560.00
5	39600	1	UNIDAD	CARGADOR LENOVO	L. 1,400.00	L 1,400.00
Subtotal						L 14,540.00
ISV (15%)						L 2,181.00
Total						L 16,721.00
TOTAL, A PAGAR: (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON 00/100)						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

Observaciones

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

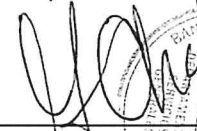
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

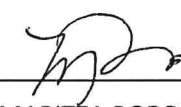
Elaborado por:

DENIO RODRIGUEZ

Revisado por:


ING.GILMA CHAVEZ MELENDEZ

Aprobado por:


LIC. MARITZA RODRIGUEZ

EN ESTE MOMENTO EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS NO PERMITE
RECIBIR OFERTAS EN LINEA.



**DISTRIBUIDORA
UNIVERSAL S. de R.L.**

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

PBX: +504 22463242
TELÉFONOS: 22460057
22460058
22460059
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.
RTN: 08019013578169

Correo electrónico:
ventas_distuniversal@hotmail.es

Factura 000-002-01-00033107

Fecha de Factura: 11/11/2024 Fecha Vencimiento: 11/12/2024 Vendedor: Alex Lopez Documento origen: S48239 Fecha Límite: 22/03/2025

Cliente & Dirección

BANHPROVI

9 Distrito Central FMO 11101
Honduras
RTN: 08019998393944

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Cantidad	Precio total
1	BOTE DE ESPUMA LIMPIADORA SABO 590ML SABLIMES	40.00 Unidades	L 158.00	G15%		L 6,320.00 ✓
2	FRANELA DE MICROFIBRA 15"X15" MS2010 AMERICANA	10.00 Unidades	L 18.00	G15%		L 180.00 ✓
3	Brocha Truper 2-plg	4.00 Unidades	L 20.00	G15%		L 80.00 ✓
4	BOTE DE AIRE COMPRIMIDO DUSTER SABO 590ML SABO0300 MARCA SABO	40.00 Unidades	L 164.00	G15%		L 6,560.00 ✓
5	CARGADOR PARA LAPTOPS ORIGINAL MARCA LENOVO	1.00 Unidades	L 1,400.00	G15%		L 1,400.00 ✓

Son: Dieciséis Mil Setecientos Veintiuno Lempiras

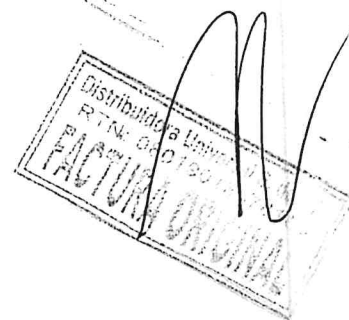
Nº Orden Exenta:
Nº Constancia Exonerada
Nº Registro SAG:

SubTotal	L 14,540.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00 ✓
Importe Gravado 15%	L 14,540.00
Importe Gravado 18%	L 0.00 ✓
ISV 15%	L 2,181.00 ✓
ISV 18%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 16,721.00 ✓
Importe adeudado	L 16,721.00 ✓

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00033107

Plazo de pago: 30 días

CAI: 63FD91-52DD4A-244A98-9CFB25-1B6BDE-6A
Rango Autorizado: 000-002-01-00025001 al 000-002-01-00035000
La factura es un beneficio de todos y todas, exijala.
ORIGINAL:CLIENTE COPIA:OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



ORDEN DE COMPRA N° 283/2024



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C., 11 de noviembre de 2024

ORDEN DE COMPRA N° 283/2024
COM 218 BANHPROVI 2024

Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Documento de Solicitud:	UAI-435-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	PAPELERIA DE HONDURAS S. DE R.L
Teléfono del Proveedor	22325500
RTN del Proveedor	080119998391040
Dirección exacta del proveedor:	Barrio Morazán frente al antiguo centro Social Universitario casa #1338

Estructura Programática

Objeto del Gasto:	39200 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Compra de separadores de A-Z
Unidad Ejecutora:	Depto. de Servicios Generales

De conformidad, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	39200	30	UNIDAD	SEPARADORES DE HOJA TAMAÑO CARTA DE LA A - Z	L. 226.00	L 6,780.00 ✓
					Subtotal	L 6,780.00
					ISV (15%)	L 1,017.00 ✓
					Total	L 7,797.00 ✓
TOTAL, A PAGAR: (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100)						

Condiciones de Entrega

Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI

Condiciones de Pago

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones



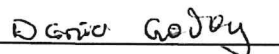
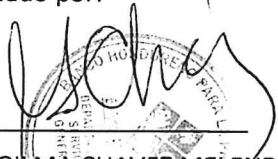
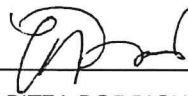
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

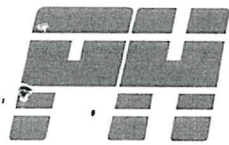
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por:  DANILLO GODOY	Revisado por:  ING. GILMA CHAVEZ MELENDEZ	Aprobado por:  LIC. MARITZA RODRIGUEZ
--	---	--



EN ESTE MOMENTO EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS NO PERMITE
RECIBIR OFERTAS EN LINEA.



**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social

Universitario, Casa No. 1338,

Tegucigalpa, M.D.C.

PBX: 2235-6315

Fax: 2239-5782

E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI:24871D-332338-3178E0-63BE03-0909DD-AC

Día	Mes	Año
12	Noviembre	2024

FACTURA N.° 000-001-01-00036515

CREDITO ☒

Cliente: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
Dirección: Boulevard Juan Pablo II, prolongacion Boulevard Centro America, edificio BANHPROVI, Tegucigalpa, M.D.C. R.T.N./ID 08019998393944
Contacto: Ricardo Garcia, Tel:9458-6667
Orden de Compra N.: 0283/2024

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total.
30	Unidad	Separadores de hoja tamaño carta de la A-Z AVERY SKU:1205000028	L. 226.00		L 6,780.00

Son	Siete Mil Setecientos Noventa Y Siete Lempiras Con 00/100			SUB-TOTAL	L.
ORDEN DE COMPRA EXENTA				REBAJAS OTORGADAS	L.
				SUB- TOTAL	
REGISTRO S.A.G.				IMPORTE EXENTO	L. 0.00
				IMPORTE GRAVADO 15%	
CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO				IMPORTE GRAVADO 18%	L.
				TASA ALICUOTA 0%	
				I.S.V. 15%	L. 1,017.00
				I.S.V. 18%	
Recibí conforme:				IMPORTE EXONERADO	L.
				TOTAL A PAGAR	
César Gallardo					

RANGO AUTORIZADO, DEL 000-001-01-00036201 AL 000-001-01-00037500 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 15/10/2025

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO

ORDEN DE COMPRA N° 286/2024



 BANHPROVI Gobierno de la República	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA ADAMINISTRATIVA
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 18/11/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 286/2024 N° de Proceso: CM-222-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	ALMACEN
Documento de Solicitud:	ALMACEN -24-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	CADENAS, S. DE R. L.
Teléfono del Proveedor	2237-7105/2238-6757/9986-9991
RTN del Proveedor	0801-9995-345152
Dirección exacta del proveedor:	2da. Ave. 7y8 calle No. 736, Calle Real, Comayagüela

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	31100. Alimentos y bebidas para Personas
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Compra de Azúcar morena y Aguazul para abastecer el Almacén del BANHPROVI
Unidad Ejecutora:	SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	31100	6	Fordo	azúcar morena 1.8kg 10/1	N/A	N/A	L. 497.50	L.4,975.00
2	31100	150	Paquete	Aguazul en presentación de 355 ml 18/1	N/A	N/A	L.106.09	L.15,913.50
Sub-Total								L. 20,888.50
Total, Exento								L. 4,975.00
Total, Grav. 15%								L. 15,913.50
ISV (15%)								L. 2,387.03
Total.								L. 23,275.53
(VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 53/100) Total a pagar								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvrd. Centroamérica y Prolongación del Blvrd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

27/11

Condiciones de Pago

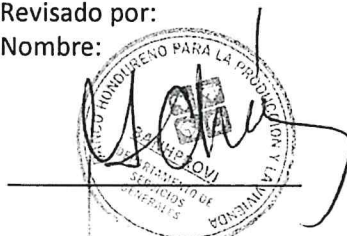
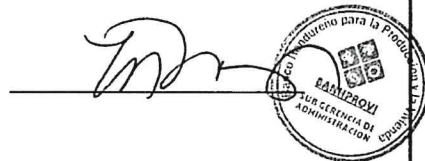
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
Nombre:Revisado por:
Nombre:Aprobado por:
Nombre:

(Colocar nombre completo, firma y sello)

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500

 BANHPROVI Gobierno de la República	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: BANHPROVI
	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: TEGUCIGALPA M.D.C. 20/11/2024
	ORDEN DE COMPRA NO. /287-2024, CM-0-BANHPROVI-2024
UNIDAD EJECUTORA SOLICITANTE:	SERVICIOS GENERALES
DOCUMENTO DE SOLICITUD:	SECCION DE MANTENIMIENTO
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	INDUFESA S.A. DE C.V
TELÉFONO DEL PROVEEDOR	FAX 2244-8040-2244-3648
RTN DEL PROVEEDOR	08019002282606
DIRECCIÓN EXACTA DEL PROVEEDOR:	BL. JUAN PABLO II CONTIGUO CASA PRESIDENCIAL, TEGUCIGALPA
Estructura Programática	
OBJETO DEL GASTO:	393-36930-369-39300
PROGRAMA:	FONDOS PROPIOS
ACTIVIDAD U OBRA:	MATERIALES ELECTRICOS, OTROS PRODUCTOS METALICOS Y UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS
UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cant	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	393	44	YDS	CABLE DE AMUM. TRIPLE 3X 1000M	L. 21.74	L. 956.52
2	36930	22	YDA	CORDON ELECT. TSJ 3X8 547 YDS NEGRO	113.47	2,496.52
3	369	2	UNIDADES	ARANDELA PLANA GALV ½"X2" HFC 290042	12.61	25.22
4	369	1	UNIDADES	TUERCA HEX ZNC ½" (13)	2.78	2.78
5	369	1	UNIDADES	BOLT, EYE 2160BC-1/2"	42.13	42.13
6	39300	6	UNIDADES	CINTA AISLANTE SUPER 33 ¾"X66" 6132	173.04	1,038.26
SUB TOTAL						L. 4,561.43
MAS VENTAS GRABADAS						L. 4,561.43
ISV 15 %						L. 684.21
SUB TOTAL						L. 5,245.64
Pago en Letra: (CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 0.64/00)						

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Final del Blvr. Centroamérica y Prolongación del Blvr. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500 www.banhprovi.gob.hn

ORDEN DE COMPRA N°287 /2024



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre: <i>[Firma]</i> <i>Diana Alvarez</i>	Revisado por: Nombre: <i>[Firma]</i>	Aprobado por: Nombre: <i>[Firma]</i>
--	--	--

1/(Colocar nombre completo, firma y sello)*

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvr. Centroamérica y Prolongación del Blvr. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500 www.banhprovi.gob.hn

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

INDUFESA DO IT CENTER PRESIDENCIAL
BL. JUAN PABLO II, CONT. CASA PRESIDENCIAL
DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN.
TEL. 2244-DOIT (3648) FAX 2244-8040
replegal@indufesa.com
www.indufesa.com

Casa Matriz
Col. San José del Pedregal, Calle Principal No 401
Comayagüela M.D.C., Francisco Morazán.
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

CAI: 008D90-432B1D-994085-5EF03E-D5C8FD-14

R.T.N. 08019002282606

FACTURA: 003-005-01-00056551

Cliente: 403464 Banco Hondureño para la Produccion y la Vivienda	Tienda: M040
RTN: 08019998393944 TEL: 22910505	Vendedor: 140 - Sandra Corea#316
Dirección: Contiguo Univ Metropolitana Blvd Centro America Teg MDC, Francisco Morazán, Hond	Número SAP: 6400056551
Referencia: O/C 287/2024 Pedido: 10648998	Fecha de Emisión: 20.11.2024 13:55:02
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:	Condiciones: Vencimiento 15 días
Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:	
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
OTORGADOS						
10014420	CABLE ALUM TRIPLEX 3X6 1000M	44	YD	21.7391	0.0000	956.5204
10050930	CORDON ELECT TSJ 3X8 547YD NEGRO	22	YD	113.4783	0.0000	2,496.5226
10032713	ARANDELA PLANA GALV 1/2"X2" HFC 290042	2	C/U	12.6084	0.0000	25.2168
10004236	TUERCA HEX ZNC 1/2" (13)	1	C/U	2.7826	0.0000	2.7826
10005781	BOLT,EYE 2160BC-1/2"	1	C/U	42.1304	0.0000	42.1304
10010926	CINTA AISLANTE SUPER 33 3/4"X66' 6132	6	C/U	173.0435	0.0000	1,038.2610
----- Ultima Línea -----				TOTAL	0.0000	4,561.4338

Indufesa
Presidencial, bodega 0041

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJA LA.	Importe Exonerado L.	0.00
CONDICIONES: ● Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones. ● Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque: los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00. ● Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto. Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual. El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente. ● Después del vencimiento de la factura, al crédito se cargará el 4% de interés mensual sin que ello signifique prórroga. ● Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. ● Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos. ● Para devoluciones de sus compras, la SAR nos obliga a acreditar el valor total de la devolución solamente dentro del mismo mes en que se realizó la compra. Fuera del mes, el crédito se hace por el valor del artículo menos el correspondiente impuesto sobre ventas. ● El cliente deberá revisar y contar los productos comprados al recibirlos antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos posteriores por faltantes. ● Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original sin haber sido abierto, probado o utilizado. ● No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos dañados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa. ● Los productos detallados en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. ● La factura al crédito no constituye comprobante de pago. Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente.	Importe Exento L.	0.00
	Importe Gravado 15% L.	4,561.43
	Importe Gravado 18% L.	0.00
	I.S.V. 15% L.	684.22
	I.S.V. 18% L.	0.00
	Total a Pagar L.	5,245.65
		

Son: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 65/100 LEMPIRAS

Fecha límite de emisión: 13.12.2024 Rango Autorizado: 003-005-01-00054001 a la 003-005-01-00057000

ORIGINAL: CLIENTE; COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

 BANHPROVI Gobierno de la República	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUBGERENCIA ADAMINISTRATIVA
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 26/11/2024
	ORDEN DE COMPRA No. 293/2024 N° de Proceso: CM-227-BANHPROVI-2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	Departamento de Servicios Generales
Documento de Solicitud:	DSG-542-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	IMPORTADORA UNIVERSAL
Teléfono del Proveedor	3165-7999
RTN del Proveedor	0801-1971-087098
Dirección exacta del proveedor:	Barrio el Centro, Avenida Paseo Liquidámbar, Calle Los Dolores, 200 metros arriba de Ministerio de Finanzas, Tegucigalpa M.D.C.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	29100. Ceremonial y protocolo
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	Compra de vasos de vidrio para celebración de la navidad
Unidad Ejecutora:	SERVICIOS GENERALES

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	29100	350	Unidad	Vaso de Vidrio con pajilla	N/A	N/A	L. 29.57	L.10,349.50
							Sub-Total	L. 10,349.50
							ISV (15%)	L. 1,552.42
							Total.	L. 11,901.92
(ONCE MIL NOVECIENTOS UN LEMPIRAS CON 92/100) Total a pagar								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

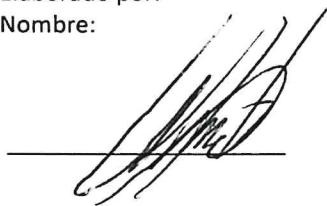
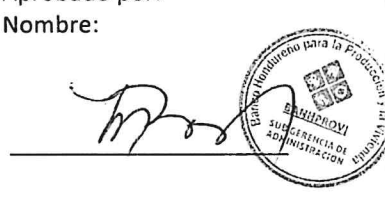
Final del Blvrd. Centroamérica y Prolongación del Blvrd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500
www.banhprovi.gob.hn

Condiciones de PagoForma de Pago: **TRANSFERENCIA BANCARIA BCH****Observaciones**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:
Nombre:Revisado por:
Nombre:Aprobado por:
Nombre:

(Colocar nombre completo, firma y sello)

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2291-0505 / 2232-5500
www.banhprovi.gob.hn



IMPORTADORA UNIVERSAL



Gran Surtido de mercadería en General

Barrio El Centro, Avenida Paseo Liquidambar, calle Los Dolores, 200 metros arriba
de Ministerio de Finanzas, Tegucigalpa, M.D.C., Email: miguelpineda777@yahoo.es
R.T.N.: 08011971087098 / CAI: 227DFC-D37A82-280BE0-63BE03-0909B1-5C

FACTURA N° 000-001-01-00 268272

TEL.: 2222-1569

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de Noviembre de 2024

Señor (a): BANH PROVI

R.T.N. 08019998393944

REBAJAS Y
DESCUENTOS

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
350	Vaso de vidrio con pasillo	29.57	10,349.50
CANCELADO PAGADO Gracias por su compra			
TOTAL L.			10,349.50

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta

No. Correlativo Constancia de Registro Exonerado

No. Correlativo Registro de la SAG

La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA!

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 19/09/2025

RANGO AUTORIZADO: 100 Tal. del 000-001-01-00264101 al 000-001-01-00269100

Cantidad en Letras Once mil, novecientos

uno con 94/100.

R. Jesty

FIRMA AUTORIZADA

Original: Cliente Copia Obligado Tributario: Emisor

REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.	
SUB-TOTAL L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	1,552.43
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	11,901.94

República de Honduras

Orden de Compra No.
901-1-6-0708-2024

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
DIVISION DE ADMINISTRACION
28/10/2024

Proveedor: Leoplast S de R.L

R.T.N.: 08019004002160

Dirección: BARRIO PUEBLO NUEVO CASA#3344

Tel.: 22362515

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	100	Paquete	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDÍN ALTA DENSIDAD TAMAÑO DE 36"X58" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	42.50	4,250.00	
	2	200	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: BO-102144 BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD TAMAÑO MÍNIMO DE 23" X 30" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	17.00	3,400.00	
	3	200	Rollo	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: BO-102051 BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD TAMAÑO MÍNIMO DE 24" X 30" (ROLLO), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	37.00	7,400.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: BO-102047 Impuesto Sobre Ventas		2,257.50	
	1	70	Caja	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1,650.00	115,500.00	
	2	70	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SCOTT - Modelo: KC-108066 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR DE 250 MTS) DOBLE HOJA, CAJA DE 6 ROLLOS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	387.30	27,111.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SCOTT - Modelo: KC-108135 Impuesto Sobre Ventas		21,391.65	
	1	150	Unidad	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA (UNIDAD), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	20.00	3,000.00	
	2	4	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SCOTCH BRITE - Modelo: AS-101219 CEPILLO PLÁSTICO PARA LAVAR INODOROS SIN RECIPIENTE, (CAJA) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	270.00	1,080.00	
	3	300	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ETERNA - Modelo: AS-101179 DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.00	4,800.00	
	4	150	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TERROR - Modelo: AS-101154 JABÓN DE LAVAR ROPA DE BARRA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	24.50	3,675.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ZIXX - Modelo: AS-101270 Impuesto Sobre Ventas		1,883.25	

ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho con 40/100	
Observaciones: OC 268-2024 MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA ABASTECER ALMACEN, SOLICITADOS MEDIANTE MEMORANDUM ALMACEN 21-2024	
Gran Total LPS	195,748.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ileana Patricia Castillejos
Castillo Jefe de Compras, BANHPROVI
98025021


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

DISTRIBUIDORES POR MAYOR Y MENOR DE: Papel higiénico, toalla y jabón de mano para dispensadores. Productos alimenticios enlatados. Bolsa plástica de color y transparentes. Todo en producto desechables para restaurantes, hoteles, cafeterías y oficinas

Distribuidor de la línea institucional de productos:

→ **Carvajal**
→ **Kimberly-Clark**



LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com

S. de R. L.



Barrio Pueblo Nuevo, atrás del estacionamiento del Mall El Dorado # 3344, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras



2221-0386 / 2221-0394 / 2221-2077 / 2221-6793
2221-4612 / 2236-2515 / 2236-2516 / 2221-4611



ventas@leoplasthn.com | contabilidad@leoplasthn.com
cotizaciones@leoplasthn.com | jose.agurcia@leoplasthn.com
RTN : 08019004002160

Fecha limite de emisión:	24/09/2025
Rango de impresión:	000-001-01-00240001 A 000-001-01-00250000
Remisión No:	
Fecha del documento:	28/10/2024 Hora: 43:46PM
Condición de pago:	CREDITO - 30 DIAS
Vence el:	28/11/2024
Vendedor:	VENTAS 6
Orden de compra:	OC 901-1-6-0708-2024
Código del cliente:	CC02044
Teléfono cliente:	2232-5500 Ext.105 / 2232-5471 Ext. 106
RTN cliente:	08019998393944

FACTURA No: 000-001-01-00243134

CLIENTE: Banco Hondureño para Producción y la Vivienda

Dirección Cliente: Bv. Juan Pablo II, contiguo a Universidad Metropolitana, Edificio BANHPROVI

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:	No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados:	No. Identificativo del Registro de la SAG:
---	--	---

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ISV (%)	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
AB-101179	48.00	Cepillo P/ Sanitario Eterna plastico C/12. {U}	15.0%	LPS 22.50	LPS 1,080.00 ✓
AB-101219	150.00	Paste Verde 3M Scotch BRIT E/Marca. C/Jx144{U}	15.0%	LPS 20.00	LPS 3,000.00 ✓
AB-101270	150.00	Jabon ZIXX Cilindro 400G. C/Jx18{U}	15.0%	LPS 24.50	LPS 3,675.00 ✓
AB-101154	300.00	Pastilla P/Sanitario TERROR 50Gr. C/Jx48{U}	15.0%	LPS 16.00	LPS 4,800.00
BO-102047	200.00	B/Basura en rollo Leoplast 24x32. FDX50{R} 50U	15.0%	LPS 37.00	LPS 7,400.00
BO-102144	100.00	Bolsa Barril negra 36x58x1.5 Fx50{PG} x5UN	15.0%	LPS 42.50	LPS 4,250.00
BO-102251	200.00	B/Basura Leo B/D 24x30x1.5 Negra. Fx80{P} 40LB	15.0%	LPS 17.00	LPS 3,400.00
KO-100366	420.00	KO PAPEL TOA 30229431 Scott Airflex Blanco C/Jx6{R}x305m 1ply	15.0%	LPS 275.00	LPS 115,500.00
KO-100366	420.00	KO PAPEL HIG 30225139 Scott Jumbo R Basic Fx6{R}x250m 2ply	15.0%	LPS 64.55	LPS 27,111.00 ✓



LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com



LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com



LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!

Se cobrara L. 700
por cheque rebotado por
cualquier motivo

NO SE ACEPTAN RECLAMOS FAVOR
REVISAR MERCADERIA EN PRESENCIA
DE NUESTROS EMPLEADOS

VALOR EN LETRAS: Ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho Lempiras con Cuarenta centavos

CAI: 22E50C-6EDF30-EF20E0-63BE03-09094F-48

CONDICIONES: 1._ Revise bien su producto en presencia de nuestros empleados, no se aceptan devoluciones después de recibido el producto. 2._ Vencido el tiempo estipulado para su cancelación el importe de este documento devengará el 4% de interés mensual, sujeto a cambio de acuerdo a la tasa bancaria vigente, además el 1% por la devaluación monetaria, y sin considerar por ello prorrogado el vencimiento. En caso de ejecución judicial, el deudor renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a lo que LEOPLAST señale. 3._ La firma del comprador o la de cualquiera de sus empleados o dependientes al aceptar este documento obligará al comprador a cumplir todas las condiciones estipuladas en la misma. 4._ La tendencia de este documento original, y todo el documento al crédito no se considera pagado sin su respectivo recibo de cancelación de caja.

Nombre, firma y sello del que recibe

- Original - Cliente
- Amarilla - Copia cliente
- Rosada - Contabilidad Leoplast
- Verde - Obligado tributario emisor
La factura es beneficio de todos. ¡Exíjajal!

Descuentos y rebajas Otorgados L	LPS 0.00
Importe Exonerado L	LPS 0.00
Importe Exento L	LPS 0.00
Importe Gravado 15% L	LPS 170,216.00
Importe Gravado 18% L	LPS 0.00
I.S.V. 15% L	LPS 25,532.40
I.S.V. 18% L	LPS 0.00
TOTAL A PAGAR L	LPS 195,748.40 ✓

República de Honduras

Orden de Compra No.
901-1-6-0710-2024

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
DIVISION DE ADMINISTRACION
11/11/2024

Proveedor: Papeleria Honduras S. de R.L.
Dirección: BARRIO MORAZAN, FRENTE AL COLEGIO DE PERITOS
MERCANTILES

R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 22395782

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	24	Unidad	QUITAGRAPAS METÁLICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AL00800 Impuesto Sobre Ventas	9.10	218.40 32.76	
	1	100	Paquete	NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS, PAQUETE DE COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: Beifa - Modelo: AQS1014 Impuesto Sobre Ventas	83.40	8,340.00 1,251.00	
nueve mil ochocientos cuarenta y dos con 16/100							
Observaciones: ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN DEL BANHPROVI SEGUN ORDEN DE COMPRA OC-281-2024 Y MEMO DE SOLICITUD ALMACEN 24/2024							
Gran Total LPS							9,842.16

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

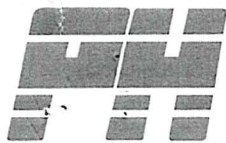
**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Willian Ricardo Garcia Li
Cotizador, BANHPROVI 94586667

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social

Universitario, Casa No. 1338,

Tegucigalpa, M.D.C.

PBX: 2235-6315

Fax: 2239-5782

E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI:24871D-332338-3178E0-63BE03-0909DD-AC

Día	Mes	Año
12	Noviembre	2024

FACTURA N.° 000-001-01-00036526

CREDITO ☒

Cliente: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
Dirección: Boulevard Juan Pablo II, prolongacion Boulevard Centro America, edificio BANHPROVI, Tegucigalpa R.T.N./ID 08019998393944
Contacto: Ricardo Garcia, Tel:9458-6667
Orden de Compra N.: 901-1-6-0710-2024

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total.
24	Unidad	Quitagrapas metalico	L. 9.10		L. 218.40
100	Paquete	Notas adhesivas 3x3 pulgadas, paquete de color amarillo	L. 83.40		L. 8,340.00

Son	Nueve Mil Ochocientos Cuarenta Y Dos Lempiras Con 16/100			SUB-TOTAL	L.	
ORDEN DE COMPRA EXENTA		REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO	REBAJAS OTORGADAS	L.	
				SUB- TOTAL	L.	8,558.40
				IMPORTE EXENTO	L.	
				IMPORTE GRAVADO 15%	L.	8,558.40
				IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
				TASA ALICUOTA 0%	L.	
				I.S.V. 15%	L.	1,283.76
				I.S.V. 18%	L.	
				IMPORTE EXONERADO	L.	
				TOTAL A PAGAR	L.	9,842.16



Recibí conforme:



RANGO AUTORIZADO, DEL 000-001-01-00036201 AL 000-001-01-00037500 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 15/10/2025

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO

ORDEN DE SERVICIO N° 091/2024



	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)	
	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION	
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 14/10/2024	
	ORDEN DE SERVICIO No. 091/2024 CM-200-BANHPROVI-2024	
Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	
Documento de Solicitud:	SO-DCSCG-166-2024	
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS	
Nombre del Proveedor:	CERRAJERIA CENTRAL	
Teléfono del Proveedor	2222-0891	
RTN del Proveedor	0801-19956048665	
Dirección exacta del proveedor:	Barrio la Hoya, Bajo edificio la católica, Tegucigalpa M.D.C.	

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	36930. Elementos de ferretería
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	REPARACION E INSTALACION DE COMBINACION DE 11 ARCHIVOS DE SEGURIDAD
Unidad Ejecutora:	SERVICIOS GENERALES

De conformidad, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	36930	11	Unidad	Reparación e Instalación de Combinación de Once (11) archivos de seguridad asignados a la Sección de Garantías del BANHPROVI.	N/A	N/A	L.31,500.00	L. 31,500.00
							Sub-Total	L 31,500.00
							ISV (15%)	L 4,725.00
							Total.	L. 36,225.00
(TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS) TOTAL A PAGAR								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: col. blvd. juan pablo ii, prolongación blvr. Centroamérica, contiguo a plaza COLPROSUMAH, edificio banhprovi.

Condiciones de Pago
Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH



Observaciones

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por:
Nombre:

(firma y sello)

Revisado por:
Nombre:

Aprobado por:
Nombre:

PROFESIONALIDAD ESPECIALIZADA

B

13/11/2024

CLIENTE

DIRECCIÓN:

TEL:

R.T.N.:

NUMERO REGISTRO DE LA SAG:

Distribuciones e Impresos Joseph, S de R.L. RTM: 08019002282867 Certificación N° 9231-23-10500-47

250 Formas 000-001-01-00003501 000-001-01-00003750

CERRAJERÍA CENTRAL

TEL: 2222-0891

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 18/06/2025

La factura es beneficio de todos **EXIJALA**

Cantidad en letras

Cantidad en letras: treinta y seis
MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y
CINCO EPS

FIRMA AUTORIZADA

Sub Total L.	31,500.00
Descuentos y Rebajas L.	
Importe Exento L.	31,500.00
Importe Gravado L.	
15% I.S.V. L.	4,725.00
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	36,225.00

FACTURA N° 000-001-01-00003548

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO - EMISOR

 BANHPROVI Gobierno de la República	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 6/11/2024
	ORDEN DE SERVICIO No. 096/2024 N° de Proceso: CM-214-BANHPROVI/2024
Unidad Ejecutora Solicitante:	DEPARTAMENTO DE CARTERA
Documento de Solicitud:	DCA/SC-463-2024
Contacto de la Institución:	SECCION DE COMPRAS
Nombre del Proveedor:	FUMI-REST
Teléfono del Proveedor	33737538
RTN del Proveedor	08019931266182
Dirección exacta del proveedor:	COL PALMIRA GIMNASIO EL GATO, LOCAL #4
Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	23500 Limpieza, aseo y fumigación
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	FUMIGACION DE EDIFICIO
Unidad Ejecutora:	Depto. de Servicios Generales

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor en Lempiras	
					Precio Unitario	Valor Total
1	23500	1	UNIDAD	FUMIGACION DE EDIFICIO PRINCIPAL	L. 18,000.00	L 18,000.00 ✓
*****ÚLTIMA LÍNEA*****						
					Sub-Total	L 18,000.00 ✓
					ISV (15%)	
					Total.	L 18,000.00 ✓
Total, a pagar: DIE CIOCHO MIL LEMPIRAS CON 00/100						

Condiciones de Entrega

Lugar de Entrega: BLV. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

Condiciones de Pago

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

Observaciones

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el

ORDEN DE SERVICIO No. 096/2024



incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: <u>Dario Godoy</u>	Revisado por: Nombre: Ing. Gilma Chávez  	Aprobado por: Nombre: LIC. MARITZA RODRIGUEZ  
--	--	---

FUMI-REST ALTA TECNICA EN CONTROL DE PLAGAS



PROPIETARIO: OSCAR ROLANDO ALVAREZ MOLINA

Col. Palmira, Calle principal, adentro del Gimnasio

El Gato, 2do nivel, Cubículo 4, Tegucigalpa M.D.C.,

Francisco Morazán

Tel. 2220-1642 Cel. 3373-7538

E-mail: fumigacionesrestaurantes@gmail.com

CONTADO ☐

CREDITO ☒

DÍA	MES	AÑO
11	11	2025

FACTURA N° 000-001-01-00002201

RTN: 08011993126182

CLIENTE: BANHPRONI Banco Hondureño para la Producción y Vivienda

RTN: 08019998393944

DIRECCIÓN: Blvd. Juan Pablo II, contiguo a Plaza COLPROSUMA

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
1	Control de: Cucarachas, Jales, Hormigas, Zancudas y Control de Roedores. Areas a tratar: Edificio de oficinas principales, edificio anexo, bodegas, comedores, baños, parqueo, área verde. Métodos de Aplicación: Aspersión en líquido, Gel en líquido, termonebulización, nebulización ULV, Cebo rodenticida, BTI (Abate en depósitos de Agua).	18,000		18,000.00

CAI: 261A9B-FBC932-9CA4E0-63BE03-09096C-48

VALOR EN LETRAS:

Dieciocho mil tempiras exactos.

N° de Orden de Compra Exenta

N° Constancia del Registro de Exon...

N° Identificativo del Registro SAG

Fecha Límite de Exención

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

FUMI-REST
Control de Plagas

LICENCIA SANITARIA HN-LEP-0222-001

FIRMA

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	18,000.00
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	18,000.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00002201 A LA 000-001-01-00002300

CREATIVOS TEGUCIGALPA S. DE R.L. TEL.: 2243-1371 R.T.N.: 08019017948495 CERTIFICADO No. 9231-23-10500-120